***M O D E L O S S U G E R I D O S***

**INDICE:**

1. Anticipo para gastos
2. Renuncia por no otorgar el anticipo solicitado
3. Solicita préstamo de expediente
4. Solicita aclaraciones respecto del cuestionario
5. Fija fecha de pericia
6. Acta pericial contable
7. Solicita Prorroga para presentar informe
8. Informe pericial perito Contador
9. Informe pericial perito Contador
10. Informe pericial perito Licenciado en economía
11. Contesta impugnación
12. Solicita aplicación Art. 17 ley 3.111

**Los modelos no constituyen normas técnicas profesionales siendo su objeto servir como guía u orientación para los matriculados. La determinación de la aplicabilidad de los textos y procedimientos sugeridos a cada situación particular, así como su necesidad de adaptación, es responsabilidad exclusiva del profesional.**

**PERITO CONTADOR SE PRESENTA, SOLICITA ANTICIPO, INFORMA CUENTA BANCARIA Y PIDE SUSPENSIÓN DE PLAZOS -** con copias para traslado

SEÑOR/A JUEZ:

 Nombre y Apellido, Contador público, con domicilio legal…………………, y domicilio electrónico: …………..@justiciachaco.gov.ar / en mi carácter de Perito Contador designado en autos **“…………………………………”** Expte. …………….., que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº …………………., sito en ………………………de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Sra. Juez …………………….; ante V.S. me presento y respetuosamente DIGO:

 **I.-OBJETO:** Que habiendo aceptado formalmente el cargo ante actuaria y atento a la naturaleza de la labor encomendada en autos, vengo por este acto a solicitar la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO ($ 2.375) en concepto de anticipo para gastos.

 **II.-FUNDAMENTOS:** El monto solicitado responde a una estimación ajustada de gastos a realizarse durante toda la participación del perito en el proceso, adecuados a la realidad económica y al contexto inflacionario, teniendo en cuenta el cuestionario pericial y experiencias de casos similares llevados adelante anteriormente, conforme el siguiente detalle:

* $520 ejecución de tareas de recolección de datos – llamadas telefónicos – procuración del expediente, servicio de mensajería, etc.
* $650 materiales en equipamientos tecnológicos -cartuchos tinta impresoras – P.C. – etc.
* $500 traslados remis - pasajes - combustible – estacionamiento EMI - etc.
* $705 impresiones – cartuchos de tinta – amortización de equipos - papeleos – resma - fotocopias - diligencias de informes y derechos a abonar por dictámenes al CPCE.

 La suma pretendida (25% S.M.V.M.) se funda en el Art. 4 de la Res. 11/2017 .C.P.C.E. Chaco, dado que el suscripto considera pertinente su petición.

 **III.-DATOS DE CUENTA BANCARIA:** Informo la siguiente cuenta a fin de recibir la transferencia por parte del Juzgado en concepto de anticipo: NBCh SA; Caja de Ahorro en pesos Nº………….. – CBU Nº ……………….. – Titular: ……………………….; CUIT/CUIL Nº ………………..-

 **IV.-SUSPENSIÓN DE PLAZOS:** A efectos de permitir el correcto desarrollo de mi tarea, peticiono la suspensión de términos hasta tanto él suscripto pueda disponer de los fondos solicitados.

 **V.-PETITORIO:** Por lo expuesto y fundado, pido:

1. Se me tenga por presentado, domiciliado y en el carácter invocado.
2. Se me conceda la suma solicitada en concepto de anticipo para gastos.
3. Se tenga por informada la cuenta del suscripto a los fines de recibir la transferencia.
4. Se suspendan los plazos para realizar la pericia hasta tanto este perito haya percibido el anticipo peticionado.
5. Se me notifique por cédula lo proveído por V.S.

**PROVEER DE CONFORMIDAD, SERA JUSTICIA**

**PERITO CONTADOR RENUNCIA AL CARGO**

**SEÑORA JUEZ:**

 Nombre y Apellido, Contador público, con domicilio legal…………………, y domicilio electrónico: …………..@justiciachaco.gov.ar / en mi carácter de Perito Contador designado en autos **“…………………………………”** Expte. …………….., que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº …………………., sito en ………………………de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Sra. Juez …………………….; ante V.S. me presento y respetuosamente DIGO:

 Que habiendo sido designado Perito Contador de oficio y aceptado que fuera el cargo en tiempo y forma, vengo a renunciar a dicha designación por no ser correspondido al anticipo por la suma que solicitó el suscripto. Toda vez que el adelanto para gastos justificado constituye un Derecho del Perito en el ejercicio de su actividad profesional. El experto no debe soportar el costo de la pericia que en su función de Auxiliar de la Justicia le es encomendada. Todo ello, sin menoscabo de la investidura de V.S. y del respeto que la misma me merece.

 **Provea V.S. de conformidad, SERÁ JUSTICIA**

# PERITO CONTADOR SOLICITA PRESTAMO DE EXPEDIENTE

# SEÑOR/A JUEZ:

 Nombre y Apellido, Contador público, con domicilio legal…………………, y domicilio electrónico: …………..@justiciachaco.gov.ar / en mi carácter de Perito Contador designado en autos **“…………………………………”** Expte. …………….., que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº …………………., sito en ………………………de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Sra. Juez …………………….; ante V.S. me presento y respetuosamente DIGO:

 I.-Que vengo a solicitar se me conceda en préstamo el expediente y cuadernos de prueba -por cuerda- por el término de cinco (5) días ante la necesidad de interiorizarme debidamente en las actuaciones y elementos que hacen al objeto de mi tarea como Perito.

 II.-Se me notifique por cédula.

PROVEER DE CONFORMIDAD, SERÁ JUSTICIA

**PERITO CONTADOR – SOLICITA ACLARACION SOBRE:**

**LOS PUNTOS DE PERICIA Y DOMICILIO A CONCURRIR**

SEÑOR/A JUEZ:

 Nombre y Apellido, Contador público, con domicilio legal…………………, y domicilio electrónico: …………..@justiciachaco.gov.ar / en mi carácter de Perito Contador designado en autos **“…………………………………”** Expte. …………….., que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº …………………., sito en ………………………de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Sra. Juez …………………….; ante V.S. me presento y respetuosamente DIGO:

 I.-Que a fs. 02 de la demanda, la actora expresa que la pericia contable se basará en puntos de pericias propuestos oportunamente.

 II.-Por ello, SOLICITO:

1.-Se aclare cuáles son los puntos definitivos de la prueba pericial contable.

2.-Se indique el domicilio exacto de ………………………., en el cual constan los libros y documentación necesaria para responder a dichos puntos.

3.-Se me notifique por cédula.

 **PROVEER DE CONFORMIDAD, SERA JUSTICIA.-**

**PERITO CONTADOR FIJA FECHA PERICIA**

SEÑOR/A JUEZ:

 Nombre y Apellido, Contador público, con domicilio legal…………………, y domicilio electrónico: …………..@justiciachaco.gov.ar / en mi carácter de Perito Contador designado en autos **“…………………………………”** Expte. …………….., que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº …………………., sito en ………………………de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Sra. Juez …………………….; ante V.S. me presento y respetuosamente DIGO:

 I.-Que a fin de que las partes puedan ejercer su derecho a concurrir al acto en el cual este perito efectuará la compulsa de la documentación necesaria para responder lo solicitado, vengo a informar que el día ……………., a las ………………, realizaré la pericia contable en el domicilio de ……………………, sito en …………………. de la ciudad de Resistencia, Departamento San Fernando, Provincia de Chaco. Asimismo, a efectos de llevar a cabo la misma, la oferente de la prueba deberá poner a disposición toda la documentación necesaria para responder el cuestionario pericial y que acredite los extremos que se pretendan hacer valer en el proceso.

 II.-PETITORIO: Por lo expuesto, pido

1.-Se tenga por informado día, mes, hora y lugar en que se realizará la prueba pericial.

2.-Se notifique debidamente.

 **PROVEER DE CONFORMIDAD, SERA JUSTICIA**

**ACTA PERICIAL**

-----------En el domicilio de …………………, sito en Avda. 09 de julio Nº 451 de la ciudad de……………, Provincia de…………., a los …………. días del mes de ……… del año ………… y siendo las ……. horas, se da comienzo a la Pericia Contable encomendada por V.S. en autos caratulados: “…………………………….” Expte. ………………, que tramita por ante el Juzgado ……………………………., sito en ………………………., de la ciudad de……., a cargo del Sr. Juez……..……………….; COMPARECEN a este acto, y declaran hacerlo, por la parte ACTORA:……………..………………; por la parte DEMANDADA: …..…….; y por la TERCERA citada……………………….conforme documento nacional de identidad que tengo a la vista, todo ante mí, Perito Contador, doy fe. Impuestas las partes del mandato de V.S., exhiben la siguiente documentación:………………………………….

………………………………………………………………………………………………

……………………………………………………………………………………………….

Los comparecientes declaran que no existen irregularidades ni actos ilegales en la documentación proporcionada y que la misma ha sido preparada sin omitir ni falsear ningún dato. Se deja constancia que todos los elementos y documentación detallada precedentemente son devueltos en este acto, y recibida de conformidad por quien la exhibió. Siendo las…..………hs., se da por finalizado el acto. Leo, se ratifica y firman ante mí, Perito Contador. DOY FE.-

Firmas de los presentes:

…………………………………………..Firma y sello del Perito

**PERITO CONTADOR SOLICITA PRORROGA**

SEÑOR/A JUEZ:

 Nombre y Apellido, Contador público, con domicilio legal…………………, y domicilio electrónico: …………..@justiciachaco.gov.ar / en mi carácter de Perito Contador designado en autos **“…………………………………”** Expte. …………….., que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº …………………., sito en ………………………de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Sra. Juez …………………….; ante V.S. me presento y respetuosamente DIGO:

I.-Que viene por el presente a solicitar PRORROGA para la presentación del Informe pericial Contable por el plazo de 15 días hábiles, atento al cúmulo de información a compulsar y a la excesiva cantidad de puntos periciales requeridos a responder por este Perito.-

 II.Por lo brevemente expuesto y fundado, pido:

 1- Se conceda la prórroga solicitada

 2- Se me notifique por cédula.

PROVEA V.S. DE CONFORMIDAD, SERÁ JUSTICIA

**PERITO CONTADOR PRESENTA PERICIA CONTABLE**

SEÑORA JUEZ:

 Nombre y Apellido, Contador público, con domicilio legal…………………, y domicilio electrónico: …………..@justiciachaco.gov.ar / en mi carácter de Perito Contador designado en autos **“…………………………………”** Expte. …………….., que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº …………………., sito en ………………………de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Sra. Juez …………………….; ante V.S. me presento y respetuosamente DIGO:

 **I.- OBJETO**: Que en tiempo y forma vengo a presentar el informe pericial contable encomendado en autos, a tenor de lo que seguidamente se expondrá:

 **II.- BREVES CONSIDERACIONES**: Que el 11 de marzo del corriente me constituí en el domicilio de ……………… sito en Barrio ……………….. de la ciudad de Resistencia conforme la fecha establecida en autos para la compulsa.

 Que en dicha oportunidad fui recibido por ………………………..la actora quien puso a disposición la siguiente documentación…………………

 **III.- CONTESTACION AL CUESTIONARIO:**

 Ante la existencia de un único cuestionario, procederé a dar respuesta a los puntos que fueron aprobados por V.S.:

1. **De los libros y documentación contable de…… ……………………, el perito informará; Si lleva libros y registros laborales de ley; si la misma se encuentra inscripta como contribuyente en ATP y AFIP, indicando en su caso desde que fecha y en que categoría; informará el total de operaciones de ventas y/o servicios prestados desde el mes de enero de 2009, indicando a quien facturó estas prestaciones, los montos involucrados, y si por esos montos fueron abonados los impuestos correspondientes (AFIP y ATP), con discriminación mensual; indicará el perito el domicilio fiscal.**

Respuesta: ……………………………………………

1. Adjunte copia de …………

Respuesta: Excede mis incumbencias profesionales

1. Todo otro punto de interés para la causa.

Respuesta: No. No existe.

 **IV. PETITORIO:** Por lo brevemente expuesto y fundado, pido:

1- Por presentada la Pericia Contable encomendada en autos en tiempo y forma.

2- Se ponga a observación de partes en el tiempo y forma.

3- Se me regulen los honorarios a tenor de la tarea desarrollada y la importancia de la prueba, sin desconocer los honorarios mínimos establecidos según la Resolución del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia del Chaco, disponible en la calculadora de honorarios en [www.cpcechaco.org.ar](http://www.cpcechaco.org.ar)

4- Se me notifique por cédula.

**PROVEA V.S. DE CONFORMIDAD, SERÁ JUSTICIA**

**INFORME DEL PERITO**

SR./A. JUEZ:

 Nombre y Apellido, Contador público, con domicilio legal…………………, y domicilio electrónico: …………..@justiciachaco.gov.ar / en mi carácter de Perito Contador designado en autos **“…………………………………”** Expte. …………….., que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº …………………., sito en ………………………de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Sra. Juez …………………….; ante V.S. me presento y respetuosamente DIGO:

 **I.-OBJETO:** Que vengo a presentar informe pericial contable encomendado en autos a tenor de lo que seguidamente se expondrá.

 **II.-RESPONSABILIDAD DE LOS EMISORES DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y DEL PERITO CONTADOR:** La documentación e información contable puesta a disposición es responsabilidad de los emisores de la misma. Por ello, asumo que la documentación proporcionada es legítima, libre de fraudes y otros actos ilegales considerando su apariencia y estructura formal. Mi responsabilidad consiste en la emisión del presente informe pericial, basado en mi tarea profesional, que se detalla en el párrafo siguiente, para cumplir con el encargo de VS.

 **III.-TAREA PROFESIONAL:** Mi tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre independencia y de auditoría vigente establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por el C.P.C.E. Chaco y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos necesarios para evacuar los puntos periciales.

La realización de una pericia contable incluye examinar, sobre bases selectivas de corresponder, los elementos de juicio que respalden las afirmaciones realizadas en el proceso, a fin de alcanzar la realidad de los hechos.

La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo, así como que planifique y ejecute mi tarea de forma tal que me permita emitir el presente informe.

Los procedimientos más relevantes consistieron en:

a. Cotejar….

b. Recalcular …

c. [Cada profesional definirá las tareas que considera necesarias realizar para emitir su dictamen y aquellas que por su relevancia considere conveniente mencionar en su informe]

Documentación exhibida:

·         Libro Diario

·         Libro de Inventarios y Balances

·         Registro laboral Art. 52 LCT

·         Declaraciones Juradas de Impuestos (AFIP, ...)

·         Recibos de sueldos (periodos… desde... hasta)

·         Otros (detallar)

 **IV.-DICTAMEN:** Considero que mi trabajo me brinda una base razonable para fundar mi informe, en consecuencia, procedo a contestar los puntos periciales.

Punto 1º: Si lo libros son llevados en legal forma.

Respuesta:

En cuanto a las formalidades, los registros (cumplen / no cumplen) con las formalidades establecidas en el Código Civil y Comercial.

Salvo elevado criterio de V.S., en mi opinión, los libros (son / no son) llevados en legal forma.

En cuanto a la validez técnica de la información asentada en los libros, informo que los Estados Contables han sido dictaminados por el auditor externo… quien emitió su informe de fecha…. de acuerdo a las normas de auditoría vigentes, (sin observaciones / con observaciones).

Por lo expuesto, en mi opinión, la información contable objeto (resulta / no resulta) técnicamente confiable.

Punto 2º:………………………………………..

Respuesta:……………………………..

Es todo cuanto tengo para informar a VS.

 **V.-ELEMENTOS ADICIONALES:** (de corresponder)

 **VI.-PETITORIO**: Por lo expuesto, pido:

1.-Se tenga por presentado el informe pericial contable

2.-Se ponga a observación de partes

3.- Se me regulen los honorarios a tenor de la tarea desarrollada y la importancia de la prueba, sin desconocer los honorarios mínimos establecidos según la Resolución del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia del Chaco, disponible en la calculadora de honorarios en [www.cpcechaco.org.ar](http://www.cpcechaco.org.ar)

4.-Se me notifique por cédula

 **Proveer de conformidad. Será Justicia**

………………………………………………Firma y sello del Perito

*Observación: El informe debe tener la firma certificada por Consejo Profesional y presentarse con las formalidades (tamaño de hoja, color de tinta, tipo de letra, etc.) que establezca cada Código Procesal provincial. En original para el expediente y copia para el profesional. Además de acompañar las copias necesarias para el traslado a las partes, terceros citados y atendiendo a la reglamentación de cada Consejo en lo relativo al archivo institucional.*

**PERITO LICENCIADO PRESENTA PERICIA**

**SEÑOR/A JUEZ:**

 Nombre y Apellido, Contador público, con domicilio legal…………………, y domicilio electrónico: …………..@justiciachaco.gov.ar / en mi carácter de Perito Contador designado en autos “…………………………………” Expte. …………….., que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº …………………., sito en ………………………de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Sra. Juez …………………….; ante V.S. me presento y respetuosamente DIGO:

 I.-OBETO: Que vengo a dar cuenta de la tarea encomendada, acompañando las respuestas al cuestionario pericial que corre agregado a fojas 1 del Cuaderno de Prueba de la actora; que el referido cuestionario pericial solicita me expida sobre diversos puntos, que a los fines de un mejor ordenamiento contesto seguidamente, cada uno de ellos en forma independiente:

1. **“Si el índice de ajuste financiero resulta adecuado para efectuar la actualización de las sumas adeudadas en concepto de saldo de precio en operaciones de compra-venta de cereales o bien existe algún otro indicador oficial habitualmente empleado como factor de ajuste mas adecuado a la índole del tema en cuestión.”**

**Respuesta:**

El índice de ajuste financiero vigente a partir de la Circular R.F. 1050 (publicada por el Banco Central de la Republica Argentina el 1/4/1980 - actualmente Circular: Operaciones Activas OPRAC 1-, Capítulo II, pto. 3.1.2.3 (del 20/7/81)-, refleja diariamente una variación igual al valor de la tasa diaria equivalente a la tasa de interés mensual promedio ponderada de los depósitos a plazo fijo a 30 días correspondiente al segundo dia hábil anterior a la fecha del índice, según la encuesta con que la citada periodicidad lleva a cabo el Banco Central de la Republica Argentina.

Según lo especificado en la referida Circular, “los índices de los días no hábiles se determinan tomando para el cálculo de la variación la tasa de la última encuesta diaria difundida por el Banco Central.” (pto. 2 R.F. 1050).

Por lo tanto, el índice de ajuste financiero, como su nombre lo indica, es un índice financiero y por ende mide la evolución de los precios de un activo financiero (en este caso el dinero), para un sector determinado de la economía. Como en la elaboración del índice se emplean datos de tasas de interés pasivas, si a la evolución del mismo se adiciona el “spread” –usualmente denominado “brecha” y constituida por la diferencia entre las tasas pasivas (las que las entidades pagan a los ahorristas) y las tasas activas (aquellas que las entidades cobran sólo sobre los préstamos que otorgan)- se obtiene el costo promedio del dinero para los tomadores de fondos prestadles del sistema económico.

Pero existen otros indicadores de precios elaborados por organismos públicos denominados índices económicos por cuanto estiman la evolución de los precios para distintos grupos de productos o bien para distintos agentes del sistema económico.

Por ejemplo, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) elabora mensualmente el Índice de Precios al por Mayor. Este indicador mide las variaciones de los precios que se cotizan en las transacciones efectuadas al nivel de primer mercado, o sea entre productores e importadores, por una parte, y distribuidores o minoristas, por la otra, sin intervención del consumidor.

Los artículos incluidos en la investigación de precios se ordenan en los siguientes grupos y subgrupos:

**PRODUCTOS NACIONALES**

**Agropecuarios**

Producción vegetal

Producción animal

Pesca

**No Agropecuarios**

Alimentos y Bebidas

Tabaco

Textiles

Confecciones

Madera

Papel y Cartón

Productos Químicos

Derivados de Petróleo

Caucho

Cuero

Piedras, Vidrio y Cerámica

Metales, excluida maquinaria

Vehículos y Maquinaria (excluida la eléctrica)

Maquinaria y Aparatos Eléctricos

Productos de las Industrias Extractivas

**PRODUCTOS IMPORTADOS**

**No Agropecuarios**

Alimentos y Bebidas

Madera

Papel y Cartón

Productos Químicos

Caucho

Metales, excluida maquinaria

Productos de las Industrias Extractivas

Según consta en la metodología explicativa publicada por el INDEC, dentro de cada grupo se seleccionaron los productos may significativos, de acuerdo con el valor de la producción o de la importación según correspondiera, consultando a los Organismos especializados y al mismo comercio mayorista de plaza, a efectos de establecer la designación comercial y las variedades muy representativas de cada artículo.

El trigo, producto objeto de compraventa cuyo saldo de precio se reclama indexado en autos, integra el subgrupo Producción Vegetal incluido en el grupo de los Productos Nacionales Agropecuarios. El trigo es sin lugar a dudas un producto significativo dentro del subgrupo, por cuando representa el 5.1 % del total de los productos vegetales.

Cabe destacar asimismo que la Bolsa de Cereales de Buenos Aires registra y publica cotizaciones diarias del producto objeto de la compraventa en autos presentando datos de cotizaciones del cereal en las variedades de trigo duro y trigo candeal. Idéntico registro es llevado por otras Bolsas de Cereales del interior del país, pero corresponde tener en cuenta que la referida información no es oficial y tampoco se procesa sistemáticamente, es decir, no se calculan índices de la evolución de los precitados precios.

Por consiguiente, acorde con los antecedentes mencionados y debido fundamentalmente a la índole de las variaciones de precios que cada uno de los indicadores estima, considero que el “Índice de Precios al Por Mayor Nacional Agropecuario, subgrupo Producción Vegetal”, resulta un indicador mucho may adecuado que el “Índice de Ajuste Financiero” para efectuar la actualización del saldo de precio adeudado en la operación de compraventa de cereales objeto de reclamo en estos autos.

1. **“Detalle la periodicidad con que se publican el “Índice de Ajuste Financiero” y cualquier otro indicador propuesto en el punto I como may adecuado a la índole del tema en cuestión.”**

**Respuesta:**

El Índice de Ajuste Financiero se calcula y publica desde su origen (1/4/81), con periodicidad diaria.

 En cambio, el Índice de Precios al Por Mayor originariamente sólo era calculado por el INDEC con periodicidad mensual. A partir del mes de Julio de 1982, el Banco Central de la Republica Argentina calcula y publica índice de ajustes diarios de precios al Por Mayor (según Comunicación “A” 221 del 13/9/82 – B.C.R.A.) calculados sobre la base de las variaciones mensuales desfasadas, correspondientes al segundo mes anterior al del índice diario que se calcula.

Corresponde aclarar que los cálculos y las publicaciones de índice diarios los efectúa el Banco Central de la República Argentina sólo para los principales rubros componentes del Índice de Precios al Por Mayor, a saber :

 Precios al Por Mayor Nivel General

 Precios al Por Mayor Agropecuarios : Producción Vegetal

 Precios al Por Mayor Agropecuarios : Producción Nacional

 Precios al Por Mayor No Agropecuarios Nacional

Dado que, tal como se expresa a fjs. 108 de estos autos, la deuda se produjo el 10 de Agosto de 1983, es decir, casi a mediados de mes, el índice elegido necesariamente debe calcularse y publicarse diariamente a fin de posibilitar una mayor exactitud en los cálculos del reajuste a pagar por el saldo de precio debido. Lo expuesto precedentemente precisamente indica que los dos índices cumplen tal requisito, por ende no puede afirmarse que uno es preferido al otro en razón de la periodicidad.

1. **“Indique cómo ha evolucionado el Índice de Ajuste Financiero comparativamente con el indicador o los indicadores propuestos como factores de ajuste acorde a la índole del tema en cuestión desde la fecha de la mora (1º de Agosto de 1983) hasta la fecha del presente .”**

**Respuesta:**

Período Variaciones porcentuales con respecto al mes anterior

Índice de Ajuste Financiero Índice de Precios al por Mayor Agropecuario Produc.Vegetal

1983

Agosto (del 10 al 31) 7.9 14.2

Setiembre 13.9 23.1

Octubre 15.0 30.9

Noviembre 14.5 33.6

Diciembre 15.0 18.2

1984

Enero 12.2 6.1

Febrero 9.8 8.9

Marzo 10.4 16.6

Abril 12.7 16.6

Mayo 13.5 20.9

Junio 10.8 27.6

Acumulado 258.2 398.0

del 10/8/83 al 25/6/84

Como puede apreciarse en el cuadro precedente, el Índice de Ajuste Financiero acumuló un crecimiento del 258.2 % en el periodo comprendido entre la fecha de la mora (10/8/83) a la fecha del presente (25/8/84). En tanto el Índice de Precios al por Mayor Agropecuario Nacional Producción Vegetal, aumentó 398 % en el mismo lapso.

1. **“Indique el método de cálculo del monto a entregar al vendedor en concepto de pago del saldo de precio por la compraventa de 1.000 quintales de trigo, calculando dicho monto a la fecha de la pericia y teniendo en cuenta que se adeuda el 50 % del precio .”**

**Respuesta:**

Ajuste del saldo de precio :

Precio Total 1.000 q. de trigo a $ 200 el quintal = $ 200.000.-

Saldo Adeudado al 10/08/03 = 50 % de $ 200.000.- = $ 100.000.-

1. Empleando el factor de corrección calculado sobre las variaciones del Índice de Ajuste Financiero (IAF)

Factor de Corrección = IAF (25/06/84) = 7614,2174 = 3,581649

 IAF (10/08/83) 2125,8974

 Fuente: Comunicado Nº 3396 del 10/8/83 B.C.R.A. y Comunicado Nº 4464 del 22/6/84 B.C.R.A.

 Saldo Adeudado al 10/8/83 x Factor de Corrección = Saldo Actualizado

 $ 100.000 x 3,581649 = $ 358.165.-

1. Empleando el factor de corrección calculado sobre las variaciones del Índice de Precios al por Mayor Agropecuario Producción Vegetal (IPPMA-PV)

Factor de Corrección = IPPMA-PV (25/06/84) = 3041,4069 = 4,979783

 IPPMA-PV (10/08/83) 508,6149

 Saldo Adeudado al 10/8/83 x Factor de Corrección = Saldo Actualizado

 $ 100.000 x 4,979783 = $ 497.978.-

Fuente: Comunicación “B”del 15/7/83 y “B” 14/6/84 del B.C.R.A.

El monto adeudado por saldo de precio resulta de $ 358.165.- si se calcula sobre las variaciones experimentadas por el Índice de Ajuste Financiero, y de $ 497.978.-, si se toman en cuenta las variaciones del Índice de Precios al por Mayor Agropecuario Nacional – Producción Vegetal.

**Conclusiones:**

Según lo expresado precedentemente, considero apropiado ajustar el saldo adeudado empleando el Índice Diario de Precios al por Mayor Agropecuarios-Producción Vegetal publicado por el B.C.R.A., por cuanto a mi criterio resulta el indicador oficial disponible may apropiado dada la índole del tema en cuestión.

Lo expuesto es todo cuanto creo mi deber informar a V.S., solicitando se digne proveer :

1. Se me tenga por expedido ordenando agregar la presente pericia en autos, aprobando la misma, sin perjuicio de la conformidad de las partes;
2. Se dé por cumplido lo dispuesto por la Cámara Nacional Civil y Comercial Especial al acompañar, como se hace, dos copias del presente informe.

 Sírvase V.S. proveer de conformidad que **SERA JUSTICIA**

.......................................................

Licenciado en Economía – UBA, etc.

CPCECABA Tº......Fº......

**PERITO CONTADOR RECHAZA IMPUGNACIÓN**

SEÑORA JUEZ:

 Nombre y Apellido, Contador público, con domicilio legal…………………, y domicilio electrónico: …………..@justiciachaco.gov.ar / en mi carácter de Perito Contador designado en autos **“…………………………………”** Expte. …………….., que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº …………………., sito en ………………………de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Sra. Juez …………………….; ante V.S. me presento y respetuosamente DIGO:

 I.- Que en cumplimiento a lo proveído a fs. ………….., vengo en tiempo y forma a RECHAZAR la observación formulada al informe pericial contable presentado en autos, y por este acto, lo RATIFICO en todas sus partes. En consecuencia, niego que dicho informe resulte incompleto e insuficiente, dado que el mismo responde perfectamente al punto de pericia solicitado y al cual me remito. El informe aludido es claro, preciso y conciso y las observaciones efectuadas son subjetivas y no aportan hechos objetivos ni cuestiones técnicas contables que permitan objetar el trabajo profesional del perito, por lo tanto, no existen explicaciones que brindar.

 II.-Por lo brevemente expuesto y fundado, pido:

 1- Se tenga por contestada la impugnación en tiempo y forma.

 2- Se me regulen los honorarios a tenor de la tarea desarrollada y la importancia de la prueba, sin desconocer los honorarios mínimos establecidos según la Resolución del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la provincia del Chaco, disponible en la calculadora de honorarios en [www.cpcechaco.org.ar](http://www.cpcechaco.org.ar)

 3- Se me notifique por cédula.

**PROVEER DE CONFORMIDAD, SERA JUSTICIA**

**PERITO CONTADOR SOLICITA**

SEÑOR JUEZ:

 Nombre y Apellido, Contador público, con domicilio legal…………………, y domicilio electrónico: …………..@justiciachaco.gov.ar / en mi carácter de Perito Contador designado en autos **“…………………………………”** Expte. …………….., que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº …………………., sito en ………………………de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Sra. Juez …………………….; ante V.S. me presento y respetuosamente DIGO:

 I.-Que a fin de salvaguardar el derecho al cobro de los honorarios, VS tenga presente, para el momento oportuno**, el Art. 17 de la Ley Nº 522 - C (antes Ley Nº 3.111) (modificada por Ley 6444),** que se transcribe para su recaudo: *“Los jueces no podrán dar por terminado ningún juicio, disponer del archivo de un expediente, aprobar transacción, admitir desistimiento, subrogación o cesión, ordenar el levantamiento de medidas precautorias, ordenar inscripciones en el registro de la propiedad, entregar fondos, valores depositados o cualquier otro documento sin que se deposite judicialmente la cantidad fijada para responder a los honorarios a menos que se afiance su pago con garantía adecuada, presente recibo de pago o que el profesional interesado exprese su conformidad con que así se haga”.*

 **II. PETITORIO:** Por lo brevemente expuesto y fundado, pido:

1.- Se tenga presente el Art. 17 de la Ley 3111 (modificada por Ley 6444).-

2.- Se me notifique por cédula.

**PROVEA V.S. DE CONFORMIDAD, SERÁ JUSTICIA**